Caja Costarricense de Seguro Social
Dirección Regional de Servicios de Salud Región Huetar Norte
Unidad Gestión de Bienes y Servicios
Teléfono 2460-35-53 / Fax 2460-21-81

Ciudad Quesada, 02 de Octubre de 2018
DRSSRHN-UGBS-0880-2018

Señores:
Proveedores en General
Consultoría y Diseños S.A. **Tel:** 2201-8300, **Fax:** 2201-8322.
Instalaciones Eléctricas Saenz S.A. **Tel:** 2244-2625, **Fax:** 2244-3960.
Solís Eléctrica SRL **Tel:** 2710-4787, **Fax:** 2710-3997.
Consultores en Ingeniería de Recursos Energéticos CIRE S.A.
Tel: 2253-3123, **Fax:** 2253-2045.

Estimados señores:

ASUNTO: AVISO 1. Presupuesto de Obras, Contratación Directa 2018CD-000004-2499 Contratación de Consultoría Diseño Eléctrico de la Sede Administrativa Área de Salud Florencia.

Con el propósito de brindar la información necesaria para que se realicen las ofertas correspondientes se suministra el "Presupuesto de Obras" de la contratación señalada en el epígrafe:

PRESUPUESTO DE OBRAS			
PROPIETARIO:	**C.C.S.S.**		
PROYECTO:	Consultoría para Diseño de nueva Instalación Eléctrica de Sede de Área de Salud Florencia	**FECHA:**	**01/06/2018**

Estimación de costos para las obras:

Esta estimación del costo se establece con base en el calculo y presupuesto de detallado de proyecto reciente elaborado por esta Área técnica, Proyecto de nueva instalación eléctrica de los EBAIS de Guatuso y Monterrey , con características técnicas iguales a las que se están solicitando para este proyecto. Se establece un costo de ₡68.720,79 colones por m2 (Obras de instalación eléctrica terminadas).

ITEM	Área a intervenir	Área existente (m2)	Valor Estimado de obras eléctricas / m2	Total Estimado por proyecto	Observaciones
ITEM	Sede de Area de Salud Florencia	514,79	₡68 720,79	₡35 376 775,61	
		Precio Estimado dela obra		₡35 376 775,61	
Porcentajes mínimos a cobrar por los oferentes según CFIA es de 9,75% a 10,5%					
Monto preliminar para el calculo de certificación presupuestaria CCSS, estimando el 10,5% como valor máximo posible.				**₡3 714 561,44**	

Se tomaran el precio estimado de ₡35,376,775,61 como base para el cobro de Honorarios. Las Ofertas que se alejen de estos de estos porcentajes establecidos por el CFIA será un factor excluyente de las ofertas.
Se aclara que el porcentaje (%) estimado en la oferta deberá ser el mismo que se utilice para el pago final de la ejecución contractual.

El precio final a pagar serán los porcentajes establecidos por el colegio CFIA, reajustados con base al valor final del presupuesto detallado de las obras a construir, tal como se indica en "reajuste de Honorarios" (punto 23 del Cartel técnico del ARIM)

Sin otro particular suscribe.

Atentam nte,
Dirección Regional ervic os de Salud
Región Hu ar Norte

Lic. Gainer B enes García
Unidad Gestión de Bienes y Servicios

DIRECCIÓN REGIONAL SEGURO SOCIAL COSTA RICA UNIDAD GESTION DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS MEDICOS-HUETAR NORTE

Expediente 2018CD-000004-2499
Lic. Vernon Bolaños Martínez, Administrador, DRSS HN.
Archivo